Pérez Vidal, Mercedes, Arte y liturgia en los monasterios de dominicas en Castilla. Desde los orígenes hasta la reforma observante (1218-1506). Gijón, Ediciones Trea, 2021. ISBN: 978-84-18105-67-8, 450 pp.

Juan Pablo Rojas Bustamante¹
DOI: https://doi.org/10.5944/etfvii.10.2021.34224

El interés académico en torno al patrimonio de las órdenes religiosas es cada vez mayor, y así se demuestra con su vigencia durante las últimas décadas como rico campo de análisis humanístico. Entre los diferentes trabajos, tesis doctorales y grupos de investigación, la reciente publicación de Mercedes Pérez Vidal sobre los monasterios de dominicas en Castilla subraya la actualidad del tema, evidenciando las numerosas posibilidades de estudio y sus distintos enfoques. El volumen en estas líneas reseñado nace de la tesis doctoral dirigida por Eduardo Carrero Santamaría y leída en el año 2013 en la Universidad de Oviedo, titulada *Arte y arquitectura de los monasterios de la Orden de Predicadores de la «Provincia de España». Desde los orígenes hasta la reforma (1218-1506)*, que es finalmente editada por Trea en pro de un mayor alcance, tanto en el ámbito especializado como en el divulgativo.

El libro se divide en cuatro capítulos que abordan la situación de las dominicas en Castilla durante la Edad Media, vistas desde la liturgia, las manifestaciones de la religiosidad monástica y los espacios que habitaron y que dieron sentido y cabida a sus prácticas rituales y cotidianidad. Es justamente esta perspectiva la que permite interpretar las fuentes más allá de las formas y tipologías, recreando el entramado cultural bajomedieval lo más fielmente posible.

En un primer bloque introductorio, se plantea un breve estado de la cuestión en el que figuran algunas de las principales referencias de la historiografía extranjera y local. Merece la pena remarcar la importancia de los proyectos Claustra y Paisajes Espirituales emprendidos por la Universidad de Barcelona, que con el paso del tiempo se han extendido a nivel nacional. Gracias a estas revisiones, desde la interdisciplinariedad, se han estudiado los espacios de la espiritualidad femenina medievales. En esta esfera metodológica, las investigaciones histórico-artísticas se han llevado más allá de la datación constructiva y de los aspectos estilísticos, marcando una frontera clara entre la historiografía tradicional y las últimas propuestas.

De gran utilidad resulta el epígrafe destinado a esclarecer la terminología empleada, pues el problema con la rama femenina se intensifica al existir dos tipos diferenciados de religiosas: terciarias (laicas) y monjas, cuyas prácticas son muy similares. Concluye la autora que es más acertado hablar de «monasterio» para las comunidades de monjas dominicas de la Edad Media, concepto extensible a las terciarias, con el cuidado que tiene este término al haberse acuñado desde el primer tercio del siglo XV, que vivían también en clausura con los tres votos monásticos, desplazando el vocablo «convento» reservado a las comunidades de frailes de la

^{1.} Universidad de Salamanca. C. e.: jprboz@usal.es; ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9554-6748

Orden de Predicadores. Por otra parte, aunque el año de cierre se fija en 1506 con la aceptación definitiva de la reforma observante, Pérez Vidal aclara convenientemente que esta frontera se sobrepasa, pues resulta casi imposible pasar por alto la historia posterior de muchos de los edificios analizados y de sus comunidades. Conocer cambios posteriores ayuda a recrear las articulaciones anteriores, definiendo la arquitectura como palimpsesto, al igual que los estudios centrados en la liturgia. Esta idea la precisó bien Otto Pächt al afirmar que «la clave que desvela la peculiaridad de una obra no sólo la hallaremos en la ascendencia. En determinadas circunstancias también podrá proporcionarla el conocimiento previo de cualquier auténtico descendiente».

El primer reto al que se enfrentaba Mercedes Pérez era el de las limitadas monografías del objeto de estudio, haciendo frente al análisis en conjunto de los 21 monasterios de la Provincia de España entre 1218 y 1506 sin un esquema inicial claro. Se trataba de un marco cronológico, temático y espacial significativamente amplio que la autora consigue integrar y que presenta sintéticamente en este libro. Por una parte, afrontaba un terreno yermo del que poder extraer novedades, información y las primeras interpretaciones; y por otra, verse en la necesidad de crear una guía y configurar una primera visión de conjunto. Para poder acometer la investigación, toma como base fundamental el conocimiento de la liturgia, en cuya órbita circulan diversos objetos, prácticas devocionales, imágenes y recintos arquitectónicos. A partir de estos aspectos se procura recrear el contexto original teniendo en cuenta las funciones y forma de vida de las monjas, sin olvidar los espacios públicos de su día a día.

Igualmente, excluye los monasterios gallegos medievales que, aunque formaban parte de la Provincia de España, fueron estudiados anteriormente por Carmen Manso Porto desde parámetros estilísticos y tipológicos. Se advierte que queda pendiente una actualización e interpretación de estos monasterios, en las que se incluyan las funcionalidades de los espacios, de tal manera que se retoma la propuesta de Jacob Burckhardt de que «Cada generación, cada época, debe proporcionar una nueva lectura de las obras, de esta manera el arte no sólo gozaría de buena salud, sino que tendría siempre algo nuevo que decir [...] ver e interpretar de nuevo es impedir la petrificación y el silencio de la obra».

El primer capítulo se centra en los aspectos legislativos, sin dejar de lado el contexto arquitectónico, artístico y cultual, lo que parece básico para establecer un entorno jurídico ilustrativo de la vida religiosa monasterial mendicante. En el capítulo segundo, aborda propiamente la liturgia con los respectivos usos y significados de las imágenes y objetos implicados. Uno de los principales problemas venía del desconocimiento específico del rito femenino, lo que obliga a la historiadora del arte a indagar entre las fuentes, sin dejar de lado su correspondiente lectura de género. Se distingue no solo el análisis de las monjas en contraposición a los frailes, sino a las mujeres laicas y religiosas de otras congregaciones semejantes, punto que se aprovecha también para volver a cuestionar algunos planteamientos tradicionales como el asumido control de los hombres ante un público pasivo, o si se puede hablar de la independencia otorgada por la legislación y por la vida en clausura.

El capítulo tercero se enfoca en una serie de manifestaciones vinculadas al culto de clausura, así como en las representaciones teatrales con el fin de contextualizar

la diversidad de objetos y espacios, pues han sido examinados mayoritariamente por separado por disciplinas sin ningún criterio concreto. Cabe resaltar el énfasis dado a las dramatizaciones y teatros devocionales, pues se reivindica así su valor en su intrínseca conexión con el entorno espacial. Asimismo, se detallan algunas consecuencias de la reforma observante y del concilio de Trento, especialmente en el control y censura impuestos por los reformadores sobre imágenes y música dedicadas a la *cura monialium*, aspectos fundamentales que marcan un antes y un después en la forma de rezar y sus consecuencias en el entorno espacial y plástico.

Estos apartados resultan indispensables y explican el capítulo cuarto, dedicado a los espacios y contextos, vistos sobre todo desde sus funciones para desentrañar sus significados. Se esboza así un esquema articulado a partir de las distintas dependencias y las actividades que acogieron, de tal forma que se proporciona un primer intento sistemático de analizar las tipologías edilicias de las dominicas en Castilla, tanto de sus templos como de las oficinas y espacios (hospedería, enfermería, habitaciones, salas capitulares, claustros, etc.), ligados indisolublemente a sus usos y cometidos. Nuevamente se incide en la ausencia de estudios exhaustivos sobre los monasterios femeninos, incluidos los arqueológicos, que la autora atribuye, en parte, a su menor atractivo frente a los conventos masculinos, al emplear materiales más pobres, mano de obra menos cualificada y procesos constructivos bastante más lentos y accidentados, configurando una arquitectura definida como doméstica en su mayoría, a excepción de las iglesias. En el caso de las monjas, la propia clausura determinó la estructura arquitectónica.

Pérez Vidal realiza un recorrido por diferentes dependencias de los monasterios elegidos, especialmente en las funciones en su relación con el culto y las devociones. Sin duda alguna, este último apartado se convierte en punto de referencia a la hora de aproximarse a la arquitectura, mobiliario y demás objetos de la clausura femenina. Ante este panorama, subraya las limitaciones del método, recordando que no se trata de una fórmula mágica en la que las formas arquitectónicas respondan inequívoca y universalmente a las necesidades litúrgicas, pues existen tantos otros condicionantes, al igual que con las piezas muebles. Además, insiste en la importancia de conocer las particularidades locales, pues fueron particularmente influyentes en la liturgia, devociones, arquitectura, mobiliario y objetos de devoción femeninos.

El tomo se cierra con las conclusiones, en las que se integran los distintos monasterios según sus espacios y prácticas litúrgicas, con sus semejanzas y diferencias, seguidas de la relación de fuentes documentales y bibliográficas, así como con un apéndice gráfico con planos e ilustraciones que visualizan algunos de los postulados teóricos y que permanecen como provechoso recurso susceptible de futuras indagaciones. Ante la escasa bibliografía específica, la investigadora ha recurrido al trabajo de archivo, que define como indispensable y fundamental punto de partida. El corpus documental referenciado solo es una pequeña muestra del trabajo ímprobo realizado, sobre todo teniendo en cuenta el número de monasterios estudiados y la gran variedad, amplitud cronológica y dispersión de documentos escritos y gráficos en diferentes instituciones.

En suma, es notoria la dificultad del proyecto al tener en cuenta tan diversos factores como los aspectos institucionales, históricos, legislativos, y el empleo de

los distintos espacios. Este último ámbito, el más novedoso, nace de la comparación entre los monasterios y sus dependencias, enfatizando no solo en las actividades desarrolladas en estas arquitecturas, sino en su marco cultural, cultual y devocional.

Asimismo, no solo se invita a continuar con la investigación, sino que se cede el testigo para que otros especialistas completen, corrijan o mejoren lo que se conoce de los 21 monasterios analizados. Se ponderan, además, los estudios sobre la liturgia femenina hispana y el impacto en el arte y la arquitectura, aunque centrándose en las características propias del rito femenino en sus respectivos contextos, reivindicando la autonomía de las monjas de los frailes. Por tanto, el libro funciona como un auténtico manual de consulta en torno a las dinámicas femeninas litúrgicas y sus espacios, dejando el examen de los casos concretos como un amplio panorama pendiente de análisis monográficos. En definitiva, Ediciones Trea incluye dentro de su colección Piedras Angulares un sugestivo volumen de obligada consulta para la investigación de conventos y monasterios hispanos e iberoamericanos, sin dejar de constituir un estimulante texto para los ávidos lectores.